

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6025

ALAMO MEDINA, Antonio; de veintiséis años, estado casado, profesión jornalero, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 119 del año 1917, que contra el mismo se sigue por robo.

6026

ALBORS HERRERA, Vicenta; natural de Valencia, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, número 113 de 1906; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa.

6027

ALONSO ESTEBAN, Juan; de veintidós años, soltero, tipógrafo, vecino de Salamanca, Cuesta de Santi-Spiritus, número 10, que se supone se encuentra en Madrid; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Salamanca, á prestar indagatoria en causa por resistencia y constituirse en prisión.

6028

AVILA DE LA ROSA, José; domiciliado últimamente en la Ronda de San Antonio, 72, primero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria del Sr. Durán.

6029

BARREIRO FERNANDEZ, José (a) Peral; hijo de Blas y María, natural de Santiago, de estado soltero, profesión cochero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión contra él decretada.

6030

BEN BAHIN, Abderrajamán; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para ser indagado y constituirse en prisión.

6031

BERRAS GENE, Abelardo; procesado

por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

6032

CADIZ FERNANDEZ, Ricardo de; hijo de Juan y Luisa, de veintiséis años, soltero, natural de Picón, ambulante; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6033

CADIZ SILVA, Jerónimo de; hijo de Román y María, de dieciséis años, soltero, natural de Navalucillos, vecino de Guadalupe; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6034

CADIZ SILVA, Nicenor de; hijo de Román y María, de veinticuatro años, soltero, natural de Fontarrasa, vecino de Guadalupe; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6035

CALATAYUD HERNANDEZ, Juan y Julio Cabanes N.; el primero natural de Villena (Alicante), de estado casado, profesión vendedores ambulantes de décimos de la Lotería, ciegos; domiciliados últimamente en esta ciudad; procesados por estafa número 330 de 1918; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

6036

CAMPOS CARMONA, Gines; de veinticinco años, hijo de Juan y Catalina, casado, pastor, de esta naturaleza y vecindad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión acordada por la Audiencia Provincial de Almería, en la causa seguida con el número 84 de 1917, sobre disparo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6037

CASALS PEREZ, Juan; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión carretero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto del cumplimiento de condena; bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

6038

CASTILLA LEON, José; vecino de Málaga, en la calle Atarazanas, número 1; procesado en causa por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, situado en la Plaza Nueva, número 20, á ser constituido en prisión; bajo apercibimiento de declararla rebelde.

6039

CASTILLO FERNANDEZ, Gregorio Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de dieciséis años, hijo de Manuel y Julia, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el barrio del Marqués de Zafra, número 2, piso principal; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión.

6040

CECILIA MEDINA, Isaac; de diecinueve años, bajo, delgado, moreno, de rostro afeitado; domiciliado últimamente en Priego; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á responder á los cargos que le resultan del sumario que bajo el número 165 de este año se instruye por hurto de metálico.

6041

CLAVEL ROMEO, Amado; de estado soltero, profesión empleado, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6042

CONTRERAS OLIVARES, Pedro; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

6043

CRUZ EXPOSITO, María de la; natural de León, de cuarenta y siete años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Segovia, 27, siendo sus señas personales estatura baja, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno, viste traje oscuro; procesada en causa por hurto bajo el número 616 de 1917; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Fulgencio Muzas, ó en la Cárcel de Mujeres, con el fin de notificarle el auto dictado decretando su prisión y llevar á efecto la misma, apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6044

CHAPERO GAUTIER, Hipólito; natural de Santander, de estado soltero, profesión viajante de comercio, de veintiséis años, hijo de Timoteo y Leandra; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para notificarle el auto de procesamiento y reducirle á prisión.

6045

DESCONOCIDOS que en la noche del 15 al 16 de Mayo último sustrajeron dos grados pertenecientes á los vecinos de Villahermosa y Fuenllana, respectivamente, D. Juan Bustamante Tavira y don Policarpo Rodríguez Barrera, cuyos arados tenían en las fincas Almorchones y

(Continúa en la página 34)

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de EXTREMADURA, correspondientes al año 1919.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE BADAJOZ

Latitud..... 38° 59' 30" N.  
 Longitud..... 3<sup>m</sup> 0' 0 al O. del Observatorio de San Fernando.  
 27<sup>m</sup> 49' 3 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Badajoz el año 1919.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE				
Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m	h m	h m	h m
1	7 47	17 17	1	7 35	17 50	1	7 1	18 21	1	6 13	18 53	1	5 30	19 20	1	5 4	19 47	1	5 6	19 57	1	5 28	19 40	1	5 56	18 59
2	7 47	17 18	2	7 34	17 51	2	7 0	18 22	2	6 12	18 53	2	5 29	19 21	2	5 4	19 48	2	5 6	19 57	2	5 29	19 39	2	5 57	18 58
3	7 47	17 19	3	7 33	17 52	3	6 58	18 23	3	6 10	18 53	3	5 28	19 22	3	5 3	19 48	3	5 5	19 57	3	5 30	19 38	3	5 58	18 56
4	7 47	17 20	4	7 32	17 53	4	6 57	18 24	4	6 8	18 54	4	5 27	19 23	4	5 3	19 49	4	5 7	19 57	4	5 31	19 37	4	5 59	18 54
5	7 47	17 21	5	7 31	17 54	5	6 56	18 25	5	6 7	18 55	5	5 26	19 24	5	5 3	19 50	5	5 8	19 57	5	5 32	19 35	5	6 0	18 53
6	7 47	17 22	6	7 30	17 55	6	6 54	18 26	6	5 5	18 56	6	5 25	19 25	6	5 3	19 50	6	5 8	19 56	6	5 33	19 34	6	6 1	18 51
7	7 47	17 23	7	7 29	17 57	7	6 52	18 27	7	5 4	18 57	7	5 23	19 26	7	5 2	19 51	7	5 9	19 56	7	5 33	19 33	7	6 2	18 50
8	7 47	17 23	8	7 28	17 58	8	6 51	18 28	8	5 2	18 58	8	5 22	19 27	8	5 2	19 52	8	5 9	19 56	8	5 34	19 32	8	6 3	18 48
9	7 47	17 24	9	7 27	17 59	9	6 49	18 29	9	5 1	18 59	9	5 21	19 28	9	5 2	19 52	9	5 10	19 55	9	5 35	19 31	9	6 3	18 47
10	7 47	17 25	10	7 26	18 0	10	6 48	18 30	10	5 59	19 0	10	5 20	19 29	10	5 2	19 53	10	5 11	19 55	10	5 36	19 30	10	6 4	18 45
11	7 47	17 26	11	7 24	18 1	11	6 46	18 31	11	5 58	19 1	11	5 19	19 30	11	5 2	19 53	11	5 11	19 55	11	5 37	19 28	11	6 5	18 43
12	7 46	17 27	12	7 23	18 2	12	6 44	18 32	12	5 56	19 2	12	5 18	19 31	12	5 2	19 51	12	5 12	19 54	12	5 38	19 27	12	6 6	18 42
13	7 46	17 28	13	7 22	18 3	13	6 43	18 33	13	5 55	19 3	13	5 17	19 32	13	5 1	19 54	13	5 13	19 54	13	5 39	19 26	13	6 7	18 40
14	7 46	17 28	14	7 21	18 5	14	6 41	18 34	14	5 53	19 4	14	5 16	19 32	14	5 1	19 54	14	5 13	19 53	14	5 40	19 25	14	6 8	18 39
15	7 45	17 30	15	7 20	18 6	15	6 40	18 35	15	5 52	19 5	15	5 15	19 33	15	5 2	19 55	15	5 14	19 53	15	5 41	19 23	15	6 9	18 37
16	7 45	17 30	16	7 19	18 7	16	6 39	18 36	16	5 50	19 6	16	5 14	19 34	16	5 2	19 56	16	5 15	19 52	16	5 42	19 22	16	6 10	18 35
17	7 45	17 33	17	7 17	18 8	17	6 37	18 37	17	5 49	19 7	17	5 14	19 35	17	5 2	19 56	17	5 16	19 52	17	5 43	19 21	17	6 11	18 34
18	7 44	17 34	18	7 16	18 9	18	6 35	18 38	18	5 48	19 8	18	5 13	19 36	18	5 2	19 56	18	5 16	19 51	18	5 43	19 19	18	6 11	18 32
19	7 44	17 35	19	7 15	18 10	19	6 34	18 39	19	5 46	19 9	19	5 12	19 37	19	5 2	19 56	19	5 16	19 50	19	5 44	19 18	19	6 12	18 31
20	7 43	17 36	20	7 13	18 11	20	6 32	18 40	20	5 45	19 10	20	5 11	19 38	20	5 2	19 56	20	5 17	19 50	20	5 45	19 17	20	6 13	18 29
21	7 43	17 37	21	7 12	18 12	21	6 30	18 41	21	5 43	19 11	21	5 11	19 39	21	5 2	19 57	21	5 19	19 49	21	5 46	19 15	21	6 14	18 27
22	7 42	17 38	22	7 11	18 13	22	6 29	18 42	22	5 42	19 12	22	5 10	19 39	22	5 2	19 57	22	5 20	19 48	22	5 47	19 14	22	6 15	18 26
23	7 42	17 39	23	7 9	18 14	23	6 27	18 43	23	5 41	19 13	23	5 9	19 40	23	5 3	19 57	23	5 20	19 48	23	5 48	19 12	23	6 16	18 24
24	7 41	17 41	24	7 8	18 16	24	6 26	18 44	24	5 39	19 14	24	5 8	19 41	24	5 3	19 57	24	5 21	19 47	24	5 49	19 11	24	6 17	18 23
25	7 40	17 42	25	7 7	18 17	25	6 24	18 45	25	5 38	19 15	25	5 7	19 42	25	5 3	19 57	25	5 22	19 46	25	5 50	19 10	25	6 18	18 21
26	7 40	17 43	26	7 5	18 18	26	6 23	18 46	26	5 37	19 16	26	5 7	19 43	26	5 4	19 57	26	5 23	19 45	26	5 51	19 8	26	6 19	18 19
27	7 39	17 44	27	7 4	18 19	27	6 21	18 47	27	5 35	19 16	27	5 7	19 44	27	5 4	19 57	27	5 24	19 44	27	5 52	19 7	27	6 20	18 18
28	7 38	17 45	28	7 2	18 20	28	6 19	18 48	28	5 34	19 17	28	5 6	19 45	28	5 4	19 57	28	5 25	19 43	28	5 53	19 5	28	6 21	18 16
29	7 37	17 46	29	6 18	18 49	29	6 18	18 49	29	5 33	19 18	29	5 6	19 46	29	5 5	19 57	29	5 25	19 43	29	5 54	19 4	29	6 22	18 15
30	7 36	17 47	30	6 16	18 50	30	6 16	18 50	30	5 31	19 19	30	5 5	19 46	30	5 5	19 57	30	5 26	19 42	30	5 54	19 2	30	6 23	18 13
31	7 36	17 49	31	6 15	18 51				31	5 19	19 46							31	5 27	19 41						

**Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1918.**

**ENERO**

- Día 2. Luna nueva, á 8 horas 24 minutos, en Capricornio
- 9. Cuarto creciente, á 10 horas 55 minutos, en Aries.
- 16. Luna llena, á 8 horas 44 minutos, en Cáncer.
- 24. Cuarto menguante, á 4 horas 22 minutos, en Escorpio.
- 31. Luna nueva á 23 horas 7 minutos, en Acuario.

**FEBRERO**

- Día 7. Cuarto creciente, á 18 horas 52 minutos, en Tauro.
- 14. Luna llena, á 23 horas 38 minutos, en Leo.
- 23. Cuarto menguante, á 1 hora 48 minutos, en Sagitario.

**MARZO**

- Día 2. Luna nueva, á 11 horas 11 minutos, en Piscis.
- 9. Cuarto creciente, á 3 horas 14 minutos, en Géminis.
- 16. Luna llena, á 15 horas 41 minutos, en Virgo.
- 24. Cuarto menguante, á 20 horas 34 minutos, en Capricornio.
- 31. Luna nueva, á 21 horas 5 minutos, en Aries.

**ABRIL**

- Día 7. Cuarto creciente, á 12 horas 59 minutos, en Cáncer.
- 15. Luna llena, á 8 horas 25 minutos, en Libra.
- 23. Cuarto menguante, á 11 horas 21 minutos, en Acuario.
- 30. Luna nueva, á 5 horas 30 minutos, en Tauro.

**MAYO**

- Día 6. Cuarto creciente, á 23 horas 34 minutos, en Leo.
- 15. Luna llena, á 1 hora 1 minutos, en Escorpio.
- 22. Cuarto menguante, á 5 horas 4 minutos, en Piscis.
- 29. Luna nueva, á 13 horas 12 minutos, en Géminis.

**JUNIO**

- Día 5. Cuarto creciente, á 12 horas 22 minutos, en Virgo.
- 13. Luna llena, á 16 horas 28 minutos, en Sagitario.
- 21. Cuarto menguante, á 5 horas 33 minutos, en Piscis.
- 27. Luna nueva, á 20 horas 53 minutos, en Cáncer.

**JULIO**

- Día 5. Cuarto creciente, á 3 horas 17 minutos, en Libra.
- 13. Luna llena, á 6 horas 2 minutos, en Capricornio.
- 20. Cuarto menguante, á 11 horas 3 minutos, en Aries.
- 27. Luna nueva, á 5 horas 21 minutos, en Leo.

**AGOSTO**

- Día 3. Cuarto creciente, á 20 horas 12 minutos, en Escorpio.
- 11. Luna llena, á 17 horas 40 minutos, en Acuario.
- 18. Cuarto menguante á 15 horas 56 minutos, en Tauro.
- 25. Luna nueva, á 15 horas 37 minutos, en Virgo.

**SEPTIEMBRE**

- Día 2. Cuarto creciente, á 14 horas 22 minutos, en Sagitario.
- 10. Luna llena, á 3 horas 54 minutos, en Piscis.
- 16. Cuarto menguante, á 21 horas 32 minutos, en Géminis.
- 24. Luna nueva, á 4 horas 34 minutos, en Libra.

**OCTUBRE**

- Día 2. Cuarto creciente, á 8 horas 37 minutos, en Capricornio.
- 9. Luna llena, á 13 horas 39 minutos, en Aries.
- 16. Cuarto menguante, á 5 horas 5 minutos, en Cáncer.
- 23. Luna nueva, á 20 horas 40 minutos, en Libra.

**NOVIEMBRE**

- Día 1. Cuarto creciente, á 1 hora 43 minutos, en Acuario.
- 7. Luna llena, á 23 horas 35 minutos, en Tauro.
- 14. Cuarto menguante, á 15 horas 41 minutos, en Leo.
- 22. Luna nueva, á 15 horas 20 minutos, en Escorpio.
- 30. Cuarto creciente, á 16 horas 47 minutos, en Piscis.

**DICIEMBRE**

- Día 7. Luna llena, á 10 horas 4 minutos, en Géminis.
- 14. Cuarto menguante, á 6 horas 2 minutos, en Virgo.
- 22. Luna nueva, á 10 horas 55 minutos, en Sagitario.
- 30. Cuarto creciente á 5 horas 25 minutos, en Aries.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO**

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
- 19 de Febrero. Sol en Piscis.
- 21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
- 21 de Abril. Sol en Tauro.
- 22 de Mayo. Sol en Géminis.
- 22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Cautela.*
- 24 de Agosto. Sol en Virgo.
- 24 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
- 24 de Octubre. Sol en Escorpio.
- 23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

**CUATRO ESTACIONES**

- La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 16 horas 19 minutos.
- El Estío, el 22 de Junio, á 11 horas 54 minutos.
- El Otoño, el 24 de Septiembre, á 2 horas 36 minutos.
- El Invierno, el 22 de Diciembre, á 21 horas 27 minutos.

**ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA**

I. Mayo 29. Eclipse total de Sol, invisible en Badajoz.  
 El eclipse principia, para la Tierra en general, á 10<sup>h</sup> 33<sup>m</sup>.5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 64° 15' al W. de Greenwich y latitud 14° 23' Sur.  
 El eclipse central principia, para la Tierra en general, á 11<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>.1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 75° 42' al W. de Greenwich y latitud 19° 56' Sur.  
 El eclipse central á mediodía sucede á 13<sup>h</sup> 6<sup>m</sup>.6, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 17° 23' al W. de Greenwich y latitud 4° 18' Norte.  
 El eclipse central termina, para la Tierra en general, á 14<sup>h</sup> 47<sup>m</sup>.4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 42° 59' al E. de Greenwich y latitud 12° 38' Sur.  
 El eclipse termina, para la Tierra en

general, á 15<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>.0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 31° 29' al E. de Greenwich y latitud 7° 3' Sur.  
 Este eclipse será visible, en una pequeña parte de Asia, en casi toda el África y América del Sur, en el Océano Atlántico y en parte del Indico y Pacífico.  
 II. Noviembre 7-8. Eclipse parcial de Luna, invisible en Badajoz.  
 Principio del eclipse el día 7 á 22<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.  
 Medio del eclipse, el día 7 á 23<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.  
 Fin del eclipse, el día 8 á 0<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.  
 El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda el Asia, en parte de la América del Norte, en casi toda la del Sur, en todo el Océano Atlántico, en casi todo el Indico, en todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico,

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, en gran parte de Asia, en toda el Africa y América del Sur, en casi toda la del Norte, en el Océano Atlántico, en parte de los Océanos Indico y Pacífico, en todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.  
 El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 143° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).  
 El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 166° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).  
 Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,183, tomando como unidad el diámetro de la Luna.  
 III. Noviembre 22. Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Badajoz.  
 El eclipse principia, para la Tierra en general, á 12<sup>h</sup> 14<sup>m</sup>.4, tiempo medio civil

oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $89^{\circ} 26'$  al W. de Greenwich y latitud  $22^{\circ} 26'$  Norte.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á  $13^{\text{h}} 7^{\text{m}} 9$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $103^{\circ} 8'$  al W. de Greenwich y latitud  $31^{\circ} 54'$  Norte.

El eclipse central á mediodía sucede á  $15^{\text{h}} 7^{\text{m}} 6$ , tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud  $50^{\circ} 24'$  al W. de Greenwich y latitud  $7^{\circ} 18'$  Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á  $17^{\text{h}} 0^{\text{m}} 2$ , tiempo medio

civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $4^{\circ} 45'$  al Este de Greenwich y latitud  $19^{\circ} 23'$  Norte.

El eclipse termina, para la Tierra en general, á  $18^{\text{h}} 13^{\text{m}} 7$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $9^{\circ} 37'$  al W. de Greenwich y latitud  $9^{\circ} 49'$  Norte.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en parte de África y las dos Américas, en el Mediterráneo, en casi todo el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

Las circunstancias principales de este

eclipse para Badajoz son las siguientes:  
Principio á  $15^{\text{h}} 19^{\text{m}}$ , tiempo medio civil oficial.

Medio á  $16^{\text{h}} 32^{\text{m}}$ , tiempo medio civil oficial.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista  $162^{\circ}$  del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del sol 0,457; tomando como unidad el diámetro del Sol.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

## SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo. Liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
8 892	57	7 Julio 1918.	Guerra.	Tomás Corrales Díez	Tomás Corrales Díaz.
9 969	2	28 Marzo 1917.	Idem.	Anacleto Goñi Mendiro	Anacleto Goñi Mondioroz.
9 987	156	8 Abril 1917.	Idem.	José Turnos Martín.	José Turno Martín.
10 036	29	2 Agosto 1917.	Idem.	Francisco Losada González.	Francisco Losada González.
10 044	23	7 Idem.	Idem.	Vicente Boluda Moscardé.	Vicente Boluda Moscardó.
10 074	46	14 Idem.	Idem.	José Martínez Vieites.	José Martínez Vieites.
10 082	74	Idem.	Idem.	Juan Rodino Reyes.	Juan Rodicio Reyes.
10.124	2	25 Idem.	Idem.	Isidoro Carbó Crin.	Isidoro Carbó Cruz.
	51	Idem.	Idem.	Juan González Serra.	Juan Gomila Serra.
10.158	34	23 Enero 1918	Idem.	José Gragera Pérez.	José Gragera Pérez.
8.981	61	4 Agosto 1918.	Idem.	Lorenzo Legorburu Lizarazu.	Lorenzo Legorburu Lizarazu.
9.935	6	16 Diciembre 1918.	Idem.	Juan Arija Cembrero.	Juan Arija Cembrero.
9.928	17	21 Enero 1917.	Idem.	Hermenegildo Caballero Mogueira.	Hermenegildo Caballero Maqueiva.
	29	Idem.	Idem.	Emilio Infanzón Pérez.	Emilio Infanzón Pérez.
	33	Idem.	Idem.	Francisco Vega Costa.	Francisco Vega Acosta.
	37	Idem.	Idem.	Rodrigo Arias Rouché.	Rodrigo Arias Rancho.
9.951	100	25 Idem.	Idem.	Santiago Caz Martínez.	Santiago Paz Martínez.
9.962	15	28 Marzo 1917.	Idem.	Antonio Martín Sabanio.	Antonio Martín Salamo.
10.037	41	2 Agosto 1917.	Idem.	Jaime Bodooy Caldentey.	Jaime Bodooy Caldentey.
10.051	2	7 Idem.	Idem.	Ciriaco Santamaría Martesán.	Ciriaco Santa María Matesanz.
8.953	55	29 Julio 1918.	Idem.	Gaspar González Fontiera.	Gaspar González Fonseca.
8.971	2	1.º Junio 1916	Idem.	Rafael Aguacil Zafra.	Rafael Aguacil Zafra.
9.182	69	16 Noviembre 1913.	Idem.	Jaime Mar Cañellas.	Jaime Mir Cañellas.
9.394	37	14 Enero 1914	Idem.	Alfonso Cortalago Peña.	Alfonso Costalago Peña.
9.435	23	21 Diciembre 1916.	Idem.	Gregorio Sorio Borrego.	Gregorio Sorio Borrega.
9.662	19	28 Abril 1914.	Idem.	Eusebio Fernández Sanz.	Eusebio Fernández Sáiz.
9.998	30	8 Idem 1917.	Idem.	Marcelino Ujido Blanco.	Marcelo Ujidos Blanco.
10.001	2	Idem.	Idem.	Agustín Ruiz Bernal.	Agustín Ruiz Berzal.
10.037	58	2 Agosto 1917.	Idem.	Emilio Martín Estrany.	Emilio Martí Estrany.
10.041	24	7 Idem.	Idem.	Simón López Herranz.	Simón López Herráez.
10.089	214	24 Idem.	Idem.	Manuel Trullén Escosa.	Manuel Trullén Escosa.
	254	Idem.	Idem.	Santiago Pradilla Hernández.	Santiago Pradillos Hernández.
10.188	12	23 Enero 1918.	Idem.	Cipriano López Cuervo.	Ceferino López Cuervo.
	30	Idem.	Idem.	Juan Caballero Miras.	Juan José Caballero Moreno.
	41	Idem.	Idem.	Juan Blas Oliver Tarragón.	Juan Bautista Oliver Tarragó.
10.083	33	24 Agosto 1917.	Idem.	Antonio Romero Rivas.	Antonio Romero Rivas.
	97	Idem.	Idem.	Francisco Tardío González.	Faustino Tardío González.
	139	Idem.	Idem.	José Gutiérrez Trujillo.	José Jiménez Trujillo.
	144	Idem.	Idem.	Juan Hernández Hernández.	José Hernández Hernández.
	154	Idem.	Idem.	José Pineda Pintor.	Juan Pineda Pintor.
	161	Idem.	Idem.	Javier Durán González.	José Durán González.
	190	Idem.	Idem.	Manuel García García.	Martín García García.
	212	Idem.	Idem.	Manuel Sánchez Martínez.	Miguel Sánchez Martínez.
	239	Idem.	Idem.	Rafael Baena Ramírez.	Rafael Baena Rodríguez.
10.130	58	25 Idem.	Idem.	Pedro Dolz Bestad.	Pedro Dolz Bestard.
10.151	1	28 Enero 1918	Idem.	Manuel Comes Domenech.	Mariano Comes Domenech.
10.158	11	Idem.	Idem.	Tomás Espinosa Couceiro.	Tomás Espiñeira Couceiro.
	14	Idem.	Idem.	Rafael María Soto y Rocas.	Rafael María de Soto Racaj.
	45	Idem.	Idem.	Pascual Llerá Estaregui.	Pascual Llerá Estaregui.
	56	Idem.	Idem.	Vicente Sebastián Mollá.	Vicente Sebastián Mollá.
10.207	3	8 Febrero 1918	Idem.	Eliseo Santo Santos.	Eliseo Santo Santo.
	20	Idem.	Idem.	Laureano Fleitas (sin segundo apellido).	Laureano Fleita (sin segundo apellido).
	22	Idem.	Idem.	Juan Campos Sánchez	Juan Campo Sánchez.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.—Madrid, 25 de Junio de 1918.—El Secretario, M. de Asta.—V.º B.º.—El Presidente, P. de Garnica.

Esta Junta, en sesión de 25 de Abril de 1918, acordó la anulación de la clasificación acordada en 25 de Junio de 1907, en la clase primera del grupo segundo del artículo 1.º de la ley de 30 de Julio de 1904, del crédito número 13 de la re-

lación número 215 del ramo de Guerra, importante 503,60 pesetas, por el concepto de haberes á favor del soldado Casimiro García Fernández, cuya clasificación fué publicada en la GACETA DE MADRID de 14 de Julio de 1907.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos. Madrid, 25 de Junio de 1918.—El Secretario, M. de Asta.—V.º B.º.—El Presidente, P. de Garnica.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARÍA

### SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

Es calafón general de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado con arreglo á la ley de 14 de Abril de 1908, y muy especialmente para observancia y exacto cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 16 de Octubre de 1917, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, y cerrado en 31 de Mayo próximo pasado.

(Continuación de la GACETA del día 1.º de Julio de 1918).

NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD DETERMINADA CONFORME A LA LEY DE 14 DE ABRIL DE 1908, POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES	
		Día	Mes.	Año.		TOTAL EN GOBERNACIÓN			TOTAL AL ESTADO								
						Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.						
21	D. Antonio Combrano y Muñoz	Madrid	30	Diciembre	1871	46	2	4	7	6	6	14	8	10	8	Ministerio	
22	Serafín Massa y Moreno	Madrid	19	Septiembre	1866	51	2	4	2	2	4	2	2	4	2	Ciudad Real	
23	Félix Andolz González	Zaragoza	19	Noviembre	1869	48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Manila	
24	Manuel del Solar Orive	Logroño	31	Enero	1855	63	1	8	22	1	8	22	1	8	22	Lórida	
25	Anesio García Garrido	León	31	Mayo	1873	45	1	7	4	1	7	4	2	7	3	Ministerio	
26	Juan Domínguez y González	Granada	7	Abril	1852	66	1	5	7	1	9	20	1	9	20	Huelva	
27	José Miguel Balaguer Morales	Cuba	22	Diciembre	1867	50	1	4	10	1	4	10	1	4	10	Almería	
28	Carlos Hernández Cort	Valencia	1.º	Noviembre	1862	55	1	1	17	1	1	17	1	1	17	Lugo	
29	Fernando Siles Liera	Madrid	23	Noviembre	1871	46		10	22		10	22		10	22	Jaén	
30	Prudencio Rovira Plá	Pontevedra	20	Febrero	1870	48		10	18	7		9	13	1	21	Ministerio	
31	Guillermo Morilla Carreño	Oviedo	21	Octubre	1875	42		10	15	3	7		3	7		Idem	
32	Antonio Bernard Gallego	Teruel	1.º	Enero	1872	46		9	19		9	19		9	19	Vizcaya	
33	Lorenzo Gómez Quintero y Cal	Madrid	6	Abril	1872	46		7	26	8		13	8		13	Ministerio	
34	Francisco Martorell Juan	Baleares	8	Junio	1868	49		7	24	2	9	21	5	11	16	Baleares	
35	Nicolás Carrera Rodríguez	León	2	Julio	1878	39		7	10	2	5	8	4	7		Santander	
<b>Oficiales de segunda clase de Administración civil</b>																	
<b>ACTIVOS</b>																	
1	D. José M. Aragón y González	Sevilla	29	Junio	1848	69	12	11	15	12	11	15	12	11	27	Guadalajara	
2	Francisco Arranz y Mínguez	Valladolid	23	Septiembre	1867	50	12	9	12	12	9	12	12	9	12	Ministerio	
3	Alfredo Santana Pérez	Canarias	6	Junio	1865	52	12	4	9	24	2	29	24	2	29	Estación Sanitaria de las Palmas	
4	Eduardo Sánchez Roldán	Madrid	14	Febrero	1876	42	12	1	24	12	1	24	12	1	24	Ministerio	
5	José Fernández Bustelo	Oviedo	13	Febrero	1857	61	11	5	25	11	5	25	11	5	25	Idem	
6	Santiago Satorre y Grau	Alicante	24	Marzo	1864	54	11	3	16	19		25	18		25	Barcelona	
7	Evaristo Garcilitorena Gómez	Zaragoza	15	Octubre	1878	39	11	3	16	14	1	27	14	1	27	Ministerio	
8	Eduardo Ochoa y Martínez de Aza	Navarra	17	Marzo	1874	44	11	2	1	11	2	1	11	2	1	Valencia	
9	Vicente Rodríguez y Campo Redondo	Sevilla	5	Abril	1878	40	11	2		11	2		11	2		Huelva	
10	Modesto Medina Rosales Ibáñez	Valladolid	11	Junio	1862	55	11		7	22	2	5	22	2	5	León	

11	Enrique Tomarleh de Barres.....	Madrid.....	1.º	Julio.....	1868	51	11	»	7	15	8	»	15	9	»	Ministerio.....
12	Sixto González-Vallarino y González de Mendoza .....	Badajoz.....	28	Marzo.....	1876	43	11	»	6	11	»	6	14	3	26	Idem.....
13	Domingo Condevilla Casas.....	Zaragoza.....	15	Junio.....	1873	44	10	10	8	10	10	8	10	10	8	Huésca.....
14	Julio Puyol y Alonso.....	León.....	15	Idem.....	1866	62	10	10	»	10	10	»	10	10	»	Ministerio.....
15	Rafael Salazar y Conesa.....	Murcia.....	29	Agosto.....	1873	44	10	9	9	10	9	9	10	9	9	Alicante.....
16	Santiago Gurijo y Goñi.....	Navarra.....	25	Julio.....	1868	49	10	9	6	12	10	10	17	10	26	Santander.....
17	Leopoldo Martínez de Diego.....	Valladolid.....	30	Mayo.....	1879	48	10	4	1	16	6	20	16	6	20	Ministerio.....
18	Antonio Rus Arbonés.....	Lérida.....	18	Noviembre..	1852	65	9	5	»	24	7	29	30	7	18	Estación Sanitaria de Barcelona.....
19	Antonio Flores Otero.....	Granada.....	27	Idem.....	1855	62	9	5	»	23	4	15	29	4	3	Ministerio.....
20	Gumersindo Polo Cabarrubias.....	Burgos.....	13	Enero.....	1858	60	9	5	»	21	10	»	21	10	»	Estación Sanitaria de Vigo.....
21	Marcelano Zurita Rodríguez.....	Palencia.....	2	Noviembre..	1884	34	9	3	16	11	3	16	11	3	16	Ministerio.....
22	Emilio Sáenz-López y Juarreros.....	Logroño.....	14	Octubre.....	1874	43	9	5	16	9	3	16	9	3	16	Logroño.....
23	Luis Villarreal Truan.....	Madrid.....	27	Abril.....	1885	33	9	3	14	9	3	14	9	3	14	Ministerio.....
24	Fernando Valdés Alaiz.....	Murcia.....	15	Junio.....	1875	42	9	3	10	9	3	10	9	3	10	Tarragona.....
25	Jorge Palomino Gómez.....	Madrid.....	25	Junio.....	1883	34	9	3	8	9	3	8	9	3	8	Ministerio.....
26	Rogelio Hidalgo Díaz.....	Burgos.....	20	Septiembre..	1870	47	9	3	»	9	3	»	9	3	»	Vizcaya.....
27	Jaimo Píol y Ribas.....	Baleares.....	22	Septiembre..	1881	36	9	3	»	9	3	»	9	3	»	Baleares.....
28	Pedro Nadal Rosell.....	Lérida.....	31	Marzo.....	1862	56	9	2	16	21	4	2	34	2	12	Hospital del Rey en Toledo.....
29	Manuel Castresana Madroñal.....	Cádiz.....	8	Enero.....	1854	61	3	9	14	18	11	12	18	11	12	Guipúzcoa.....
30	Carlos Trejo e Inchausti.....	Palencia.....	4	Noviembre..	1884	33	8	5	22	8	5	22	8	5	22	Ministerio.....
31	Enrique Sánchez y Gutiérrez.....	Toledo.....	9	Agosto.....	1855	62	3	4	13	26	4	2	26	4	2	Toledo.....
32	José María Ródenas y González Carvajal.....	Madrid.....	16	Octubre.....	1868	61	8	2	27	11	7	28	11	7	28	Ministerio.....
33	Daniel Díaz Yallo.....	Santander.....	15	Enero.....	1875	43	7	9	28	19	»	12	19	»	12	Canarias.....
34	Demetrio Pelajo Mantilla.....	Pontevedra.....	21	Junio.....	1878	32	7	7	29	25	5	1	25	5	1	Pontevedra.....
35	José Antonio Aguirre Martínez Valdivieso.....	Cádiz.....	3	Julio.....	1871	46	7	3	14	7	3	14	7	6	»	Ministerio.....
36	Salvador Díaz-Berrio López.....	Madrid.....	13	Idem.....	1874	41	6	11	8	6	11	8	6	11	3	Idem.....
37	Ranón Benayides y Maurel.....	Alava.....	26	Enero.....	1873	35	6	11	»	6	11	»	6	11	»	Barcelona.....
38	Rafael Santiago Alarcón Cavales.....	Ciudad Real.....	30	Diciembre..	1854	53	6	10	19	6	10	19	6	10	19	Cáceres.....
39	Gonzalo Alvarez Mallo.....	Madrid.....	4	Enero.....	1871	37	6	8	24	7	1	24	6	3	12	Ministerio.....
40	Rafael Martínez del Cerro.....	Cádiz.....	6	Noviembre..	1875	42	6	8	16	15	9	»	15	9	»	Idem.....
41	Manuel Pérez Iturbe.....	Coruña.....	3	Septiembre..	1850	67	6	3	25	8	7	6	8	7	6	Orense.....
42	Eugenio de Ezpeleta y Romeo.....	Navarra.....	6	Idem.....	1866	51	6	1	28	7	2	23	7	2	23	Ministerio.....
43	Santos Asumendi Jaurrieta.....	Idem.....	18	Febrero.....	1857	61	6	1	8	27	6	17	29	3	22	Lugo.....
44	José Picazo y Cuartero.....	Idem.....	1.º	Octubre.....	1879	38	5	9	27	14	10	9	14	10	9	Ministerio.....
45	Jesús Luis Ablanedo y Fandiño.....	Oviedo.....	23	Junio.....	1884	33	5	9	12	5	9	12	5	9	12	Oviedo.....
46	Pedro Villoslada Peichalup.....	Córdoba.....	8	Diciembre..	1880	51	5	7	10	5	7	10	5	7	10	Córdoba.....
47	Eduardo Alvarez de Toledo y Armesto.....	León.....	27	Junio.....	1867	50	5	6	9	5	6	9	5	6	9	Ciudad Real.....
48	Luis Brun y López Ruiz.....	Madrid.....	23	Agosto.....	1876	41	5	5	»	14	9	»	14	9	»	Ministerio.....
49	Anacleto Marin Aldea.....	Logroño.....	13	Julio.....	1860	48	5	3	10	14	6	16	14	6	16	Zaragoza.....
50	Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós.....	Madrid.....	1.º	Agosto.....	1890	27	4	11	5	4	11	5	4	11	5	Ministerio.....
51	Jesús Gracia Molina.....	Zaragoza.....	1.º	Diciembre..	1889	28	4	11	»	4	11	»	4	11	»	Zaragoza.....
52	Enrique García Montero.....	Palencia.....	19	Octubre.....	1838	29	4	10	27	4	10	27	4	10	27	Palencia.....
53	Reniglo Ramirez y Monóndez.....	Madrid.....	20	Octubre.....	1838	29	4	10	13	4	10	13	4	10	13	Ministerio.....
54	Antonio García Espinosa.....	Ciudad Real.....	11	Junio.....	1866	51	4	9	15	6	9	15	6	9	15	Lérida.....
55	Fernando Tallón Cantero.....	Córdoba.....	17	Diciembre..	1885	32	4	3	10	4	3	10	4	3	10	Granada.....
56	Fernando de la Fuente Blanco.....	Málaga.....	19	Abril.....	1874	44	4	7	10	14	4	15	29	11	»	Ministerio.....
57	Manuel Barahona Muguerza.....	Granada.....	6	Julio.....	1883	34	4	4	»	4	4	»	4	4	»	Jaén.....
58	Wenceslao Roldán Carrillo.....	Córdoba.....	2	Diciembre..	1881	34	4	3	15	4	3	15	4	3	15	Ministerio.....
59	Manuel Gil Bardagi.....	Córdoba.....	14	Marzo.....	1843	70	4	3	14	15	2	23	15	2	23	Idem.....
60	Luis González de Bustos.....	Navarra.....	7	Febrero.....	1871	47	3	9	22	14	2	13	14	2	13	Estación Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife.....
61	José Ignacio de Alberti y Gómez.....	Granada.....	31	Julio.....	1877	40	3	9	16	14	7	18	14	7	18	Ministerio.....
62	Antonio Gil y Sánchez Moreno.....	Ciudad Real.....	12	Agosto.....	1881	36	3	»	»	3	9	»	3	9	»	Málaga.....
63	Manuel Ruiz Rodríguez.....	Valladolid.....	24	Septiembre..	1876	41	3	7	3	3	7	3	3	7	3	Coruña.....
64	Domingo Girona Ferrer.....	Teruel.....	3	Agosto.....	1890	27	3	5	16	9	5	16	3	5	16	Instituto de Higiene de Alfonso XIII.....

NÚMERO EN LA CLASE...	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD DETERMINADA CON FORMA DE LA LEY DE 14 DE ABRIL DE 1908, POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVIDO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		EN GOBERNACIÓN			AL ESTADO							
							Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.					
66	D. Eduardo de la Ballina y Díaz Argüelles	Oviedo	13	Octubre	1859	58	3	4	28	10	2	19	10	2	19	Sevilla	
68	Agustín Ferrer Jiménez	Murcia	16	Junio	1851	66	3	3	21	17	3	24	30	9	22	Albacete	
67	Rogelio Toril Márquez	Cádiz	12	Marzo	1853	65	3	3	15	19	7	16	19	7	16	Almería	
68	Antonio Miura Casas	Almería	21	Septiembre	1887	30	3	3	11	3	3	11	3	3	11	Alava	
69	Francisco Boto Leston	Madrid	21	Julio	1868	49	3	1	23	16	6	17	16	3	17	Ministerio	
70	Vicente Tebar Garofa	Albacete	3	Diciembre	1858	59	3	1	14	13	6	19	25	4	13	Idem	
71	Gabino Ruiz Atauri	Santander	22	Agosto	1879	38	3	1	11	3	1	11	3	1	11	Estación Sanitaria de Bilbao	
72	José López Vázquez y Garnica	Idem	27	Junio	1886	31	2	10	27	13	6	8	18	6	8	Valladolid	
73	Ricardo Garofa Caballero	Madrid	1.º	Julio	1887	30	2	8	3	2	8	3	2	2	2	Ministerio	
74	Tomás Borna González	Albacete	16	Diciembre	1833	44	2	6	18	2	6	18	2	6	18	Albacete	
75	Felipe Javier Eparza y Aguilaguá	Navarra	1.º	Mayo	1875	43	2	6	3	21	2	22	21	2	22	Ministerio	
76	Sebastián Domínguez Hernández	Salamanca	17	Abril	1883	35	2	5	5	5	9	22	17	8	1	Salamanca	
77	Luis Arco Rueda	Santander	2	Febrero	1887	31	2	4	3	2	4	3	2	4	3	G. Madrid	
78	Manuel de Orduña y Odrizola	Segovia	20	Diciembre	1878	39	2	2	7	14	2	16	14	2	16	Segovia	
79	Gonzalo Hernández González	Toledo	10	Enero	1874	44	2	2	1	22	5	15	22	5	15	Cuenca	
80	José Luis Díaz del Castillo y Argenti	Madrid	25	Abril	1863	55	2	1	3	17	10	16	17	10	16	Ministerio	
81	Francisco Contreras Garón	Idem	26	Idem	1868	50	2	1	3	15	10	24	23	5	21	Idem	
82	Eugenio Vázquez Caballero	Palencia	13	Julio	1881	36	2	1	3	14	3	14	3	3	14	Idem	
83	Javier Garofa Oativeros y de la Loma	Burgos	12	Mayo	1884	34	2	1	3	13	1	17	13	1	17	Idem	
84	Julián Manzano López	Cuenca	5	Junio	1871	46	2	3	16	13	2	6	14	11	10	Idem	
85	Francisco Vallina Pérez	Lugo	29	Enero	1849	69	1	3	3	5	4	23	5	4	23	Ávila	
86	Manuel Bustorriechen Cabezo	Murcia	5	Septiembre	1852	65	1	5	3	14	8	11	26	9	13	Murcia	
87	Justo Díaz López	León	3	Agosto	1855	62	1	4	11	13	8	26	16	11	16	Idem	
88	Ernesto Calderón y Rivas	Barcelona	9	Junio	1876	41	1	5	3	12	9	10	12	9	10	Burgos	
89	Alejandro Redondo y de Castro	Gulpúzcoa	15	Mayo	1881	37	1	5	3	14	6	24	14	6	24	Ministerio	
90	Ignacio Roca y Budes	Baleares	23	Enero	1852	66	1	5	3	12	8	17	13	3	17	Baleares	
91	Vicente Brunet Rigal	Huesca	11	Febrero	1871	45	1	5	3	12	7	2	16	5	5	Huesca	
92	Manuel Sanz Beates	Idem	28	Mayo	1874	44	1	5	3	12	6	18	12	6	18	Idem	
93	Antonio González Fraga	Coruña	26	Octubre	1874	43	1	5	3	12	6	3	12	6	3	Ministerio	
94	Juan Millán de Priego	Jaén	27	Abril	1885	33	1	5	3	14	11	3	14	11	11	Jaén	
95	Antonio Ramón Hernández	Almería	11	Febrero	1874	44	1	5	3	12	2	16	12	2	16	Almería	
96	Antodio Pardo Gallano	Madrid	20	Noviembre	1874	43	1	5	3	18	11	3	18	11	10	Ministerio	
97	Luis Llorente y Lloronte	Soria	21	Junio	1881	36	1	5	3	12	1	14	13	7	6	Soria	
98	Luis Alcega y González	Madrid	4	Mayo	1876	42	1	5	3	11	11	5	11	11	5	Ministerio	
99	Antonio Campoy y Marín	Cádiz	24	Abril	1880	38	1	5	3	11	9	15	11	9	15	Cádiz	
100	León Garrachón Fresa	Palencia	22	Agosto	1858	59	1	5	3	11	7	28	11	7	28	Palencia	
101	Afonso Craspo y Martín Romero	Málaga	18	Febrero	1873	45	1	5	3	21	3	5	27	6	8	Ministerio	
102	Juan Martín Barbadillo	Cádiz	5	Octubre	1866	57	1	5	3	18	10	4	18	10	4	Cádiz	
103	Cemilo Gullón Vlvansán	Valladolid	24	Idem	1879	38	1	5	3	12	5	3	12	5	3	Ministerio	
104	José León y Vivo	(Cuba)	10	Septiembre	1852	65	1	5	3	11	5	22	11	5	22	Barcelona	
105	Tomás Sánchez Brunete y Álvarez	Toledo	31	Julio	1884	33	1	5	3	11	5	15	11	5	15	Toledo	
106	Julio Peris Valles	Guadalajara	18	Marzo	1888	32	1	5	3	13	3	22	13	3	22	Ministerio	
107	Eduardo Romero Penalón	Sevilla	9	Junio	1877	40	1	5	3	13	9	21	13	9	21	Sevilla	
108	Andrés Laárcel Fernández	Alicante	18	Mayo	1875	43	1	5	3	11	3	12	12	10	12	Barcelona	
109	Artalides Cejido y Fernández	Oronzo	19	Enero	1888	30	1	5	3	11	3	11	11	3	26	Ministerio	
110	Luis Paulino del Palacio y Colosía	Madrid	13	Mayo	1881	37	1	5	3	11	3	11	11	3	11	Idem	
111	Julián Garofa Ceballos	Valencia	22	Marzo	1866	52	1	5	3	11	3	10	11	3	10	Idem	
112	Emilio Montalvo y Jiménez	Granada	11	Agosto	1878	44	1	5	3	17	6	5	17	6	5	Granada	
113	Gonzalo Cabezudo de Diago	Valladolid	10	Enero	1876	42	1	5	3	14	7	9	14	7	9	Ministerio	



114	José Vega Blanco.....	Lugo.....	10	Febrero.....	1870	48	1	5	»	11	8	6	11	9	6	Lugo.....
115	Luis Alema y Rodríguez.....	Orense.....	20	Mayo.....	1884	94	1	5	»	14	4	19	14	4	19	Ministerio.....
116	Alejandro de la Pedraja del Dierro.....	Santander.....	9	Septiembre.....	1865	52	1	5	»	11	2	»	11	2	»	Oviedo.....
117	Manuel de Castro Rodríguez.....	Salamanca.....	14	Marzo.....	1872	46	1	5	»	11	2	»	11	2	»	Salamanca.....
118	Antonio de la Peña y Maldonado.....	Santander.....	25	Julio.....	1879	38	1	5	»	11	1	»	11	2	»	Zaragoza.....
119	Luis Castro Lafont.....	Málaga.....	22	Junio.....	1867	50	1	5	»	11	4	24	25	8	12	Málaga.....
120	Ildefonso García Solanas.....	Guadalajara.....	23	Enero.....	1870	48	1	5	»	11	4	24	25	4	1	Barcelona.....
121	José López Barzo.....	Málaga.....	4	Noviembre.....	1864	63	1	5	»	11	8	5	15	7	6	Málaga.....
122	Aurelio de Garay y Porro.....	(Cuba).....	8	Mayo.....	1882	36	1	5	»	11	»	»	11	»	»	Ministerio.....
123	Mario González Pons.....	Córdoba.....	7	Marzo.....	1868	30	1	5	»	11	»	»	11	»	»	Idem.....
124	Juan Azcárraga y Urmeneta.....	Alava.....	24	Noviembre.....	1884	33	1	5	»	10	11	15	18	2	22	Alava.....
125	Manuel Villar Roldán.....	Santander.....	8	Septiembre.....	1871	46	1	5	»	10	10	19	10	10	19	Ministerio.....
126	Eugenio Galán Serrano.....	Málaga.....	16	Mayo.....	1871	47	1	5	»	10	9	11	10	9	11	Barcelona.....
127	José Soto Pérez.....	Oviedo.....	14	Agosto.....	1874	43	1	5	»	17	8	5	17	8	5	Ministerio.....
128	Manuel Burell y Torrecilla.....	Madrid.....	28	Septiembre.....	1872	45	1	5	»	10	8	18	18	19	»	Gobierno de Madrid.....
129	Antonio Beltrán Pujol.....	Balnearios.....	9	Febrero.....	1868	50	1	5	»	4	6	9	20	»	25	Valencia.....
130	José María López Vázquez Garnica.....	Valladolid.....	11	Octubre.....	1880	37	1	5	»	11	7	3	11	7	3	Barcelona.....
131	Julio Orsaz Patiño y Dato.....	Orense.....	16	Noviembre.....	1885	32	1	5	»	11	2	6	11	2	6	Orense.....
132	Carlos Rubio de la Torre.....	Murcia.....	10	Febrero.....	1885	33	1	5	»	9	11	10	9	11	10	Ministerio.....
133	Francisco Soria y Martín.....	Sevilla.....	14	Octubre.....	1871	46	1	5	»	11	»	25	11	»	25	Idem.....
134	Agustín González Labarga.....	(Cuba).....	6	Noviembre.....	1884	33	1	5	»	9	7	1	9	7	1	Idem.....
135	Domestiano Rodríguez Macho.....	León.....	26	Abril.....	1862	56	1	5	»	21	8	29	21	8	20	Estación Sanitaria de Bilbao.....
136	Antonio Galé Sanclemente.....	Zaragoza.....	22	Mayo.....	1861	57	1	5	»	20	6	25	26	5	27	Huesca.....
137	José Pereira Fernández.....	Lugo.....	19	Idem.....	1874	44	1	5	»	9	4	20	9	4	20	Lugo.....
138	Victoriano Cuadrado García.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1864	54	1	5	»	21	2	6	21	2	6	Ministerio.....
139	Pedro Azabal Fernández.....	Toledo.....	31	Enero.....	1851	62	1	5	»	20	»	22	20	»	22	Barcelona.....
140	Joaquín Hortolano y Rodríguez.....	Málaga.....	24	Marzo.....	1865	53	1	5	»	10	10	10	15	7	21	Ministerio.....
141	Manuel Arbol López.....	Zaragoza.....	8	Mayo.....	1855	63	1	5	»	9	6	15	9	6	15	Idem.....
142	Antonio González Perales.....	Almería.....	31	Idem.....	1867	51	1	5	»	29	10	29	29	10	29	Estación Sanitaria de Barcelona.....
143	Simón Centeno Santos.....	Toledo.....	5	Diciembre.....	1863	54	1	5	»	8	10	19	13	8	»	Córdoba.....
144	José Caffamaque Carrasco.....	Cádiz.....	29	Marzo.....	1867	51	1	5	»	13	11	23	13	11	23	Ministerio.....
145	Romualdo López García.....	Toledo.....	7	Febrero.....	1852	56	1	5	»	19	7	9	19	7	9	Idem.....
146	Antonio Fernández Jiménez.....	Badajoz.....	31	Marzo.....	1863	55	1	5	»	19	2	23	19	2	23	Idem.....
147	Mariano Jordana Pérez.....	Zaragoza.....	6	Agosto.....	1865	52	1	5	»	8	7	25	8	7	25	Gobierno de Madrid.....
148	Rafael Roca Mandillo.....	Canarias.....	4	Febrero.....	1874	44	1	5	»	8	7	12	8	7	12	Gran Canaria.....
149	Higinio del Cerro y Cerro.....	Burgos.....	11	Enero.....	1870	42	1	4	20	9	6	29	9	6	29	Cádiz.....
150	Eduardo Zapata Mezquita.....	Zamora.....	4	Abril.....	1877	41	1	4	20	9	6	17	9	6	17	Estación Sanitaria de Avilés.....
151	Manuel Rodríguez Feu.....	Huelva.....	25	Octubre.....	1875	42	1	4	20	9	6	15	9	6	15	Cádiz.....
152	Manuel Cabezas Navarro.....	Gulpúzcoa.....	11	Marzo.....	1876	42	1	4	11	9	6	12	9	6	12	Tarragona.....
153	Jesús Fernández Lorenzo.....	Orense.....	15	Junio.....	1876	42	1	4	10	9	6	11	9	6	11	Estación Sanitaria de Corniella.....
154	Cristóbal Monlell Hernando.....	Zaragoza.....	26	Enero.....	1872	46	1	4	21	9	3	»	9	3	»	Castellón.....
155	Cándido Gil Clemente.....	Valladolid.....	2	Febrero.....	1870	48	1	4	11	9	2	27	9	2	27	Ministerio.....
156	Alejandro Gómez Badía.....	Pontevedra.....	28	Octubre.....	1874	43	1	4	10	9	2	20	9	2	20	Estación Sanitaria de Santander.....
157	Carlos Tijera Marugán.....	Madrid.....	4	Febrero.....	1877	41	1	4	10	9	2	18	9	2	18	Idem id. de Málaga.....
158	Ricardo Fernández Fuentes.....	Idem.....	15	Diciembre.....	1875	42	1	4	20	9	2	9	9	2	9	Gobierno de Madrid.....
159	Manuel Jorgo Pinto.....	Badajoz.....	12	Septiembre.....	1876	41	1	4	14	9	2	2	9	2	2	Badajoz.....
160	José Martínez Hernández.....	Sevilla.....	5	Noviembre.....	1875	42	1	4	11	9	1	19	9	1	19	Oviedo.....
161	Pedro Ballesteros Fresneda.....	Jaén.....	10	Octubre.....	1856	61	1	4	11	15	5	12	15	5	12	Ministerio.....
162	Lorenzo Romero Ruiz.....	Málaga.....	27	Enero.....	1854	62	1	4	19	8	8	8	8	8	8	Sevilla.....
163	Antonio Jiménez Molina.....	Granada.....	26	Febrero.....	1869	49	1	3	23	8	6	9	8	6	9	Granada.....
164	Eduardo Roca Pérez.....	Teruel.....	13	Octubre.....	1860	57	1	3	21	10	8	7	13	»	14	Teruel.....
165	Antonio Soler Pourtan.....	Alicante.....	12	Junio.....	1867	50	1	3	22	10	5	25	10	5	25	Ministerio.....
166	Jaime Valls Borda.....	Lérida.....	26	Abril.....	1874	44	1	3	22	7	7	22	7	7	22	Lérida.....
167	Jesús Troncoso Cadrón.....	Lugo.....	28	Marzo.....	1862	56	1	3	20	9	10	5	9	10	5	Lugo.....
168	Benigno Arango Alonso.....	Oviedo.....	24	Marzo.....	1861	37	»	10	»	10	2	24	10	2	24	Estación Sanitaria de Gijón.....

(Continúa.)

Fuente de las Perdices, del término de Euzenlana; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 7563

6046

DURMAN CORREA, José; hijo de José y Natividad, soltero, de dieciséis años, panadero, natural de La Línea y vecino de Jerez de la Frontera; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 7491

6047

FERRER, Matilde; profesión sirvienta, de cincuenta y un años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde. 7387

6048

FLORES GARCIA, Manuel; de veinticinco años, natural de Vilafranca de los Barros, y que el día 19 de Marzo dijo iba á incorporarse á uno de los Regimientos de guarnición en Badajoz; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Almondralejo, en el término de diez días, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, dictado en su contra, en el sumario que se instruye bajo el número 53 del corriente año, por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, recibirá declaración indagatoria y constituirlo en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 7550

6049

GARCIA, María; de unos treinta años, de estado soltera, profesión sirvienta, natural de la inclusa de Vigo; residente últimamente en Santiago, de estatura baja, gruesa, pelo negro, ojos castaños color bueno, cara ancha, nariz regular; procesada en sumario sobre hurto de ropas á Carmen Banario Botana; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, á fin de rendir indagatoria y ser reducida á prisión. 7515

6050

GARCIA CLEMENTE, José; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y cinco años, fugado de la Cárcel; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de quince días, á prestar declaración inquisitiva ante este Juzgado de Cieza. 7553

6051

GARCIA SERRADELL, Gerardo Cruz; hijo de Gerardo y Juana, natural de Madrid, provincia de ídem, de estado soltero, profesión encuadernador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jaén, número 18, principal; procesado por hurto en causa número 183 de 1915; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, al objeto de notificarle el auto de prisión contra él dictado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 7517

6052

GOMEZ MARTINEZ, Leopoldo, (s) *Ra-hol*; de cuarenta y tres años, hijo de Juan Francisco y de Isabel, de estado soltero, profesión jornalero, vecino que ha sido de Albacete; domiciliado últimamente en la huerta llamada Cones; procesado en causa número 10 del año actual, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para constituirse en prisión provisional en la Cárcel de dicha capital y notificarle auto de terminación del sumario, y ser emplazado ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 7420

6053

GOMEZ TORNERO, Joaquín; natural de Abarán (Cieza), de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de José y de Joaquina; domiciliado últimamente en Abarán; procesado en causa número 239 de 1913 por el delito de expendición de moneda falsa, seguida en en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 7483

6054

GONZALEZ ARDÁ, José; hijo de Francisco y María, de diecisiete años, natural de Mauiño, Ayuntamiento de Jeve, partido de Puenteumea, estado soltero, profesión jornalero; Juan Jeal Larraz, hijo de Miguel y Antonia, de cuarenta y tres años, natural y vecino de Magaloces, Ayuntamiento de Cabañas en dicho partido; domiciliados últimamente en los puntos indicados de su naturaleza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, apercibidos de que si no lo verifican serán declarados rebeldes, cuyo llamamiento se les hace para ser reducidos á prisión. 7405

6055

GONZALO LEIS, Tomás; natural de Huete, vecino de Santiago, hijo de Leandro y Pilar, de estado casado, profesión camarero, de treinta y dos años, estatura regular, color bueno, ojos castaños, pelo ídem, barba afeitada, bigote castaño, nariz regular; procesado por corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santiago, dentro del término de diez días, para citarle al juicio oral de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7429

6056

GONÍ BALONZ, Martín; hijo de Benito y de Segunda, natural de Arellano, estado casado, profesión carretero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado en causa por resistencia á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Pamplona, para sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en dicha causa. 7489

6057

HERNANDEZ CORTES, Miguel, (s) *Migustillo el Guano*; natural de Jaén; de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años; domiciliado últimamente en

Jaén; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, al objeto de ser constituido en prisión. 7367

6058

HIGUERO GALAN, Hipólito, quien hasta el 22 de Abril último, en que se fugó de la Prisión preventiva de Logroñán, usó el nombre de José Núñez Martín; hijo dicho Hipólito de Santos y Matilde; natural de Montánchez, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Logroñán; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para constituirse en prisión preventiva por dicha causa. 7425

6059

ITURRE PETISME, Babilo; natural de Tudela (Navarra); de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años; hija de Jose y Juana; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, números 33 y 40, primero; procesado por corrupción de menores en causa número 525 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de notificarla y llevar á efecto el auto de procesamiento y prisión. 7437

6060

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial de Barcelona. 7401

6061

JORGE CONEJERO, Ernesto; de profesión zapatero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amalia, número 7 cuarto; procesado por robo en causa número 210 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, Secretaría del Sr. Florensa, para ser reducido á prisión y recibirse indagatoria. 7508

6062

JOVANOY DALSO, Tryphón; estado soltero, profesión estudiante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Consejo de Ciento, número 348, principal; procesado por injurias á particular; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 7396

6063

JULIAN ISIDRO, Francisco; natural de Valladolid, estado soltero, profesión cocinero, de trece años, hijo de Julián y María; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 7415

6064

LABORA MARTINEZ, Encarnación; estado casada, de treinta años; domiciliada últimamente en la calle del Mediodía, número 12, segundo cuarta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte. 7461

6065

LOPEZ SAAVEDRA, Antonio María, alias *Gallardo*; de veinte años, soltero, jornalero, hijo legítimo de Francisco y Rosa, natural del barrio del Llano, de la parroquia de Santo Tomás, del término municipal de Lorenzana, partido judicial de Mondoñedo; domiciliado últimamente en el barrio de Cañedo, de dicha parroquia

procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, para ser notificado del auto de procesamiento dictado contra él, prestar la oportuna declaración y constituirse en prisión provisional, y para la práctica de otras diligencias acordadas en el sumario número 20, de orden en dicho Juzgado, durante el año actual. 7409

6066

LOPEZ SAAVEDRA, *Antonio María*, alias *Gallardo*; de veinte años, soltero, jornalero, hijolegítimo de Francisco y Rosa, natural del barrio del Llano, parroquia de Santo Tomás, término municipal de Lorenzana, partido judicial de Mondoñedo; domiciliado últimamente en el barrio de Canedo, de dicha parroquia; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, para ser notificado del auto de procesamiento dictado contra él, prestar la oportuna declaración y constituirse en prisión provisional, y para la práctica de otras diligencias, acordadas en el sumario número 17 de orden, durante el año actual. 7480

6067

LOPEZ SAAVEDRA, *Antonio María*, (alias *Gallardo*); de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo legítimo de Francisco y Rosa, natural del barrio del Llano, de la parroquia de Santo Tomás, del término municipal de Lorenzana, en el partido judicial de Mondoñedo; domiciliado últimamente en el barrio de Canedo, de dicha parroquia, y actualmente en paradero ignorado; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, para ser notificado del auto de procesamiento dictado contra él, prestar la oportuna declaración y constituirse en prisión provisional, y para la práctica de otras diligencias acordadas en el sumario número 25 de orden en dicho Juzgado, durante el año 1918. 7556

6068

LOPEZ RODRIGUEZ, *Tomás*; de sesenta años, profesión labrador, natural y vecino de Cernego, de estatura aventajada, color cetrino, cara larga, ojos muy salientes y negros, como las cejas y pelo, éste canoso, sin barba ni bigote, cuyo paradero en la actualidad se desconoce; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 7462

6069

MACIAS RODRIGUEZ, *Nicasia*; hija de Manuel y Emilia, natural de Mérida (Badaajoz), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 49; procesada por estafa, sumario 128 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, con objeto de notificarla y llevar á efecto el auto de prisión dictado por la Audiencia en dicha causa. 7441

6070

MALLO FERNANDEZ, *Pedro*; natural de Armunia, vecino de Astorga, de estado soltero, profesión minero, de veinte años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicho Astorga, en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión acordada por la Audiencia Provincial de León en causa que se le sigue por atentado; apercibido que, si no lo verifica en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7505

6071

MARTIN RIVAS, *José*; natural de Granada, de estado soltero, profesión betunero, de veintifin años, hijo de Manuel y Encarnación; domiciliado últimamente en Granada, calle de Jardines, número 6; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 61 de 1915 de dicho Juzgado, con apercibimiento de que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 7395

6072

MARTIN TALAYERO, *María*; conocida por Isidora González Escudero, de cincuenta años, hija de José é Isabel, natural de Váguena (Teruel); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á ser reducida á prisión en causa que se la sigue sobre uso de nombre supuesto. 7395

6073

MARTINEZ, *Ángeles*; profesión empleada; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Este, de Santander, para constituirse en prisión. 7379

6074

MATARIN MARTINEZ, *Juan Francisco*; hijo de Antonio y Leonor, natural de Alboloduy, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por violación en la causa número 580 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, para ser ingresado en la Cárcel de esta capital por haber acordado su prisión hasta tanto preste fianza la Audiencia Provincial de la misma, apercibiéndole que si deja de hacerlo será declarado rebelde. 7398

6075

MERSCHHEMEL, *José*; procesado por el Juzgado de Palacio por usurpación de patente; comparecerá el día 15 de Junio corriente, y hora de las diez de su mañana, ante la sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, á practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la ley de Condena condicional, bajo apercibimiento de ser excluido de los beneficios de dicha ley si no comparece. 7419

6076

MERINO NAVARRO, *Miguel*. (a) *El Escribano*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la expresada capital; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión en el sumario que se le sigue bajo el número 207 del co-

rriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7408

6077

MONTEMAYOR, *Antonio*; de profesión electricista, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión en causa número 235 por estafa. 7470

6078

MONTES MONTAÑO, *Juan Antonio*; hijo de Luis y Maximina, de veinticinco años, estado soltero, natural del Barco de Avila, vecino de Salamanca; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7432

6079

MONTILLA FERNANDEZ, *María*; natural de Arcos de la Frontera, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 7355

6080

MONTOYA ESCUDERO, *Domingo*; hijo de Antonio y Juana, de cuarenta y dos años, soltero, natural de Valdelechos, vecino de Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7433

6081

MORENO MARCOS, *Juan*; domiciliado últimamente en Naval Moral de la Mata; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por incendio y daño, instruida por dicho Juzgado. 7558

6082

N. DE LA CRUZ, *Francisca Antonia*; que usa el nombre de Isabel Garzón Chico, natural de Llanes, hija natural de Amparo de la Cruz, de estado casada, profesión sus labores, de veintisiete años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz regular, color del rostro pálido, viste andrajosamente; domiciliada últimamente en la calle de la Ventosa, número 19, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, ó en la Cárcel de su sexo, para constituirse en prisión, que con esta fecha se ha decretado. 7427

6083

NAYA RODRIGUEZ, *Eleira*; de veinticinco años, de estado soltera, profesión jornalera; Teresa Vázquez Alvarez, de veintitrés años, de estado soltera; profesión costurera, ambas vecinas de La Coruña; procesadas en sumario por abandono de una menor; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, á ser indagadas y reducidas á prisión. 7467

6084

ORTUÑO VICENTE, *Antonio*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser

reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7385

6085

PALOMINO MORON, *Francisco*; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto de una cabra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para prestar indagatoria y constituirse en prisión. 7360

6086

PEREZ INFANTE, *Francisco*; hijo de Antonio y Rocío, natural y vecino de Moguer, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; procesado por hurto en causa número 218 de 1912 en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva á responder de los cargos que le resultan de dicho sumario, apercibido, de no hacerlo así, de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7383

6087

POVEDA VERA, *Jerónimo*; de dieciocho años, soltero, trapero, hijo de Juan y de Angela, natural de Lorca, vecino de esta ciudad; procesado por sustracción de parte de una tubería de plomo; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiva, para constituirse en prisión. 7472

6088

PRAT VILA, *Esteban*; natural de Montmayor, de estado soltero, profesión mozo de labranza, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Española; procesado por asesinato, sumario número 21 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Berga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7564

6089

PRATS ROSQUILLAS, *Ubaldo*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión peletero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, números 55 y 57, principal-primerá; procesado por estafa, sumario número 104 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle. 7460

6090

QUIROS ALVAREZ, *Clemente*; de diecinueve años, hijo de Ramón y de Manuela, soltero, natural de Oviedo, ambulante, con instrucción; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado y Secretaría de López Plana, con el fin de constituirse en prisión en la causa que se le sigue por estafa. 7375

6091

RAMIREZ LOPEZ, *Antonio*; hijo de José y de Trinidad; domiciliado últimamente en Almayate (Vélez-Málaga); soltero, carrero, de veintisiete años; procesado por el delito de hurto de metálico; para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario (Granada), á ser constituido en prisión, apercibiéndole que si no lo verifica, dentro de dicho término será declarado rebelde. 7512

6092

RAMOS GARCIA, *Cristóbal*, y Nieves Melillo Molina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorbas á prestar declaración y ofrecerles el procedimiento, en causa nú-

mero 2 del corriente año, sobre infracción de la ley de Emigración. 7416

6093

REIG Y AZNAR, *Claudio*; domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, número 6, taller de mecánico; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de Pérez Herrero, para ser oído, con arreglo al artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por estafa de un motor, instruída por dicho Juzgado y Secretaría. 7428

6094

REYES GUARDIA, *Esteban*; hijo de Víctor y Serafina, de trece años, soltero, jornalero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en la calle San Miguel, sin instrucción ni antecedentes penales, de estatura baja, color moreno, ojos pardos, nariz regular, pelo negro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife á constituirse en prisión, que le ha sido decretada en causa número 18 de 1918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7494

6095

RODRIGO MORO, *Jesús*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión vendedor, de diecinueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial, con objeto de nombrar Abogado y Procurador que lo defienda y represente en el juicio oral del sumario número 1 de este año, seguido en su contra por este Juzgado, bajo apercibimiento, caso contrario, de que se le designaran de oficio. 7500

6096

RODRIGUEZ, *Antonio*, y Antonio Romero, de treinta y tres años, zapatero, y de sesenta, labrador, respectivamente, ambos de Campillos; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado á constituirse en prisión provisional y responder de los cargos que les resultan en la causa número 111 de 1918, de este Juzgado, por hurto de una caballería á Pedro Lotano. 7414

6097

RODRIGUEZ HOYOS, *Miguel*, (a) *Mocherigo*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo en causa número 59 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 7474

6098

RODRIGUEZ LOPEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Froyán; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarria (Lugo), á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por lesiones, pues de lo contrario será declarado rebelde. 7393

6099

ROJO-GIL, *Félix*, (a) *Chocolate*; de veintinueve años, hijo de Ramón y de Claudia, casado con Francisca Quirce, natural y vecino de Lontadilla, partido de Astudillo, provincia de Palencia, sin instrucción, pastor; comparecerá ante esta Audiencia Provincial, en término de veinte días, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar y será declarado rebelde, encargándose al propio tiempo á las Autoridades, así civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca y captura y, caso de ser habi-

do, le detengan y conduzcan á la Prisión de esta ciudad, á disposición de este Tribunal. 7418

6100

ROMO CRESPO, *Manuel*; natural y vecino de Boada, soltero, jornalero, hijo de Sebastián y María, de diecinueve años; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, al objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa. 7361

6101

RUIZ MALDONADO, *Francisco*; hijo de Francisco y de Remedios, natural de Adra, provincia de Almería, vecino de Rótinto, viudo, guarda-aguja y de cincuenta y siete años; comparecerá en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva á responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que con el número 214, de 1917 se le siguió en este Juzgado por robo, apercibido que de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7498

6102

SANCHEZ NUÑEZ, *Salvador*; natural de Jarandilla, de estado casado, profesión bracero, de treinta y siete años, hijo de Nicanor y de María, de estatura alto, pelo castaño, ojos pardos, nariz grande, boca regular, barba afeitada, color moreno y vestido de pana; domiciliado últimamente en Jarte; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla ó la Cárcel del partido, para ser emplazado con el sumario y otras diligencias. 7513

6103

SANCHEZ Y SANCHEZ, *Antonio Manuel*; de cuarenta y tres años, de estado casado, profesión jornalero; vecino últimamente de Vitigudino, y Josefa Alburquerque González, que se dice esposa del anterior, de treinta y dos años; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, con el fin de notificales el auto de procesamiento y recibirles indagatoria en causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y parales el perjuicio á que haya lugar. 7394

6104

SANDAMASO BARBARRUSA, *José*; (a) *El Imés*; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 7356

6105

SANTANA CHAVES, *Ricardo*; hijo de José y de Liboria, natural de Campecho (Méjico), de veintiséis años, de oficio fogonero, domiciliado últimamente en Huelva, calle del Almirante H. Pinzón, comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 687 de 1917 por hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7366

6106

SANTANDER GONZALEZ, *Ricardo*; natural de Laredo, de estado soltero, profesión cornicionista, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 7463

6107

SUAREZ JIMENEZ, José; hijo de Salvador y Carmen, natural de Cúter, partido judicial de Colmenar, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Zalamea la Real; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en el término de diez días, para ingresar en la Cárcel y cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le ha sido impuesta en la causa que con el número 229 de 1911 se le siguió por lesiones.

7417

6108

SUAREZ JIMENEZ, Manuel; de unos cuarenta y cinco años, de estatura regular, moreno, que vestía traje de pana lisa negra, con sombrero mascota; domiciliado últimamente en Salamanca, calle Nueva; procesado por robo de caballerías; comparecerá ante este Juzgado de instrucción, dentro del término de diez días, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios á que hubiere lugar en Derecho.

7410

6109

SURRULLO, Roberto; cuyas demás circunstancias se ignoran, siendo sus señas personales: estatura más bien alta, algo grueso, rubio, viste regularmente, con sombrero flexible, usa bigote rubio grande, y habla muy deprisa; domiciliado últimamente en la calle del Gobernador, 3; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaria de D. Fulgencio Muzas, 6 en la Cárcel Celular, con el fin de responder á los cargos que le resultan en el sumario instruido por dicho Juzgado, bajo el número 243 del corriente año, por robo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7439

6110

TERRÓN GONZALEZ, Natalia; de treinta y tres años, casada; domiciliada últimamente en Madrid, calle Nueva, número 2, barrio de Patolas; comparecerá el día 21 del mes de Junio próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la misma y otros.

7384

6111

FRANCHERO, Eugenio; hijo de Angela y padre desconocido, natural de Barranles, provincia de Pontevedra, de dieciséis años, soltero, ambulante; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Castropol, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el correspondiente perjuicio.

7357

6112

UGENA ALFARO, Marcio Angel; hijo de Santiago y Catalina, natural de Madrid, estado soltero, profesión fontanero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Elvira, número 3, bajo; procesado por hurto, en causa número 183 de 1915; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, al objeto de notificarle el auto de prisión contra él dictado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

7518

6113

Un individuo, hijo de Lázaro Durán, que se dice es vecino de Alburquerque; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque á fin de prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en el sumario número 2 del corriente año, que se instruye por daño y hurto de leña, en el sitio Regato del Pez, del arbolado comunal, término de dicha villa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

7548

6114

Un sujeto, apodado *El Navarro*, estatura 1,600 metros, poco más ó menos, color moreno pálido, cabello castaño oscuro, ojos castaños claros, nariz recia según el cabello, barba cerrada, sin bigote, viste chaqueta de pana rajada, gorra á cuadros negros y verdes, pantalón de lana color oscuro, alpargatas blancas cerradas, habla con acento muy aragonés; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, á constituirse en prisión, en término de ocho días, á partir de la publicación del presente, en méritos del sumario número 17 y procesamiento dictado contra el mismo, por las lesiones causadas á Merisano Mugino el 6 del presente mes, en el pueblo de Senterada.

7516

6115

VERGARA GÓMEZ, Juan Andrés; natural de Santander, estado soltero, profesión del comercio, de treinta y un años, hijo de Ramón y Vicenta; domiciliado últimamente en Maliaño; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander.

7380

6116

VICENTE ANDRES, Teresa; natural de Valencia, estado soltera, profesión sus labores, de dieciocho años, hija de Francisco y Desamparados; domiciliada últimamente en Valencia, traviesa de Moncada, número 10, bajo; procesada por resistencia; comparecerá, dentro de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, con el fin de constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma se acuerda.

7497

6117

D. MOOR, John; de veinte años; domiciliado últimamente en el vapor inglés *Ellen*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina D. Manuel Díaz y Serra, para prestar declaración en causa por suscripción de efectos del vapor *Ellen*, instruida por el Juzgado de Marina con el número 187 de 1917.—Las Palmas, 23 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Manuel Díaz.

JM—3219

### Tribunal Supremo.

#### Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este Tribunal Supremo penden autos señalados con el número 5.325, promovidos por D. Francisco Llopis Pérez contra relación de funcionarios de Hacienda (GACETA de 12 de Febrero de 1915), sobre su exclusión del Escalafón, habiéndose dictado por la Sala el siguiente auto:

«Resultando que solicitado por el actor

en este pleito el beneficio de pobreza para litigar, se tramitó el incidente, siéndole denegado tal beneficio por sentencia firme de la Sala segunda de lo Civil de la Audiencia de esta Corte, fecha 26 de Mayo de 1917:

»Resultando que desde la citada fecha hasta la corriente, se halla paralizado el curso de este pleito, sin que el actor haya ejercitado su derecho de continuarlo como rico, ni haya tampoco reintegrado el papel de oficio invertido en las anteriores diligencias:

»Vistos los artículos 39 y 95 de la ley Orgánica de esta jurisdicción:

»Considerando que paralizado el curso de este pleito por causa imputable al actor, procede hacer la declaración prevenida en el último precepto citado, se declara caducado el presente recurso, y archívese el rollo.

»Madrid, 10 de Junio de 1918.—Antonio Marín de la Bárcena.—Alfredo de Zavala. Carlos Groizard.—Manuel Velasco.—Bernardo Longué.—El Secretario de Sala, Juan Gualberto Bermúdez.»

No habiendo podido tener efecto la notificación del auto anterior al recurrente D. Francisco Llopis, por ser ignorado su actual domicilio, la Sala, á la que se ha dado cuenta de la diligencia en que así se hace constar, ha dictado la siguiente providencia:

«Señores Presidenta, Zavala, Groizard. Madrid, 19 de Junio de 1918.

»Visto lo consignado en la anterior diligencia, notifíquese á D. Francisco Llopis Pérez el auto de 10 de los corrientes, mediante edicto, que habrá de insertarse en la GACETA DE MADRID, interesando de la Administración de dicho periódico oficial el envío, para su unión al rollo, de un ejemplar del número en que aquel edicto aparezca.—J. G. Bermúdez.»

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala, se publica en la GACETA DE MADRID, á los efectos oportunos.

JO—8124

### Audiencias Provinciales.

#### MADRID

En la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de Alcalá de Henares seguida contra Bonifacia Gonzalo Sienes, (a) *Potilla*, por el delito de homicidio por imprudencia, ha dictado la Sección cuarta auto señalando el día 8 de Julio próximo, y hora de las nueve y media en punto de su mañana, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite á los testigos Pedro Godino Valenzuela, Carmen Godino Ruiz y Martina Ruiz López, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan ante la expresada Sección, sita en la calle del General Castaños, número 1, en el indicado día y hora, haciéndoles saber al propio tiempo la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de cinco á 50 pesetas.

Madrid 17 de Junio de 1918.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

JO—7926

### Juzgados de Primera Instancia.

#### ALCALÁ DE HENARES

D. Miguel Torres Roldán, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende sumario número 224 de 1916, sobre haber sido hallado el cadáver de un hombre en la plaza de las Bernardas de Alcalá de Henares, con herida de arma de fuego, la madrugada del 29 de Septiembre de 1916, cuyas señas son de cuarenta á cincuenta años, estatura regular, pelo canoso y calvo, bigote negro y fuerte, vestía pantalón claro, americana negra, calcetines y ligas negras, camiseta y camisa blanca, cuello piqué, corbata de lazo oscura con lunares, zapatos de lona color canela y sombrero de paja blanco, que no ha podido ser identificado, y por providencia de hoy he acordado llamar por edictos, y término de ocho días, á las personas que puedan declarar sobre su identidad, así como á sus parientes más próximos con el fin de instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues no haciéndolo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Alcalá de Henares á 18 de Junio de 1918.—El Juez de instrucción, Miguel Torres.—El Secretario, Roque Gómez. JO—7927

## ALORA

D. José Antonio Roméu, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Alora Juan Díaz Codemeiro, que le fué hurtada la noche del 11 al 12 del actual del cortijo de las Cruces, del término de Píaura.

Y caso de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniendo á los poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

## Señas.

Una potra de tres años, pelo colorado, menor de la marca, con hierro confuso en el anca derecha.

Dado en Alora á 18 de Junio de 1918.—El Juez, José Antonio Roméu.—El Secretario, Antonio Bootello. JO—7979

## BILBAO—CENTRO

D. José de Seijas y de Azofra, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Joaquín Garagorza, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignora, para que, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría de D. Julio Enciso, con el fin de prestar declaración como denunciado en causa número 53 del corriente año sobre estafa, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Bilbao á 15 de Junio de 1918.—El Juez instructor, José de Seijas.—El Secretario, P. S., Isidoro Valdivia. JO—7876

## BURGOS

D. Luis Zapatero González, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Burgos.

Por el presente, y bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse ante este Juzgado los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judi-

cial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos á mi disposición con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Pedro Urquiza Lete, hijo de Domingo y de Rosario, natural de Portugalete, de estado soltero, profesión calderero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: una cicatriz en la frente y le falta la falange índice de la mano derecha; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, á fin de recibirle indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Dado en Burgos á 17 de Junio de 1918. El Juez de instrucción, Luis Zapatero.—El Secretario, Mariano Isard. JO—7941

## CAZORLA

D. Fernando Higuera Barrutia, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las reses de ganado cúbrio que se reseñan á continuación, substraídas el día 3 del actual en el sitio Peñón de Juan Díaz, término de Iruela, al vecino de dicha villa Ignacio Vilar Moreno, y de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

## Señas del ganado.

Seis cabras y un macho, éste blanco con cabeza negra, y aquéllas una azul, otra con la cabeza rubia, otra colorada, otra blanca y negra, otra melada y otra colorada y negra, que tienen como señal una oreja despuntada y otra hendida, y once chotos, de cinco, seis y diez meses, aproximadamente, blancos y colorados, con igual señal que las cabras en las orejas.

Cazorla, 11 de Junio de 1918.—Fernando Higuera.—Por su mandado, Cayetano Collantes. JO—7877

D. Fernando Higuera Barrutia, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de un reloj plaqué de oro, con cristal guardapolvo y tapa, y en ésta una inscripción con las iniciales D. L., una cadena de dúblé y nácar, con un colgante del mismo metal, y siete pesetas 50 céntimos, substraídas la noche del 17 de Febrero último en el cortijo de Masuti, término de Peal de Becerro, al vecino de dicha villa D. Diego López Salas, y de ser habidos sean puestas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Cazorla, 11 de Junio de 1918.—Fernando Higuera.—Por su mandado, Cayetano Collantes. JO—7878

## CORDOBA

D. Angel Avila y Delgado, Juez de instrucción de esta capital.

En virtud del presente se cita y llama, por término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á un individuo cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, que la madrugada del 19 de Mayo último, al pasar por el

paseo de la Ribera, de esta capital, le salieron al encuentro los procesados José Castro Bazarre y Manuel Camargo Rodríguez, los que intentaron robarle, amenazándole con un arma de fuego; para que, dentro de dicho término, comparezca ante este Juzgado, situado en la calle de Góngora, sin número, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se instruye con tal motivo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Córdoba á 16 de Junio de 1918. El Juez, Agustín Avila.—El Secretario, Teodoro Fernández. JO—7948

## GARROVILLAS

D. José Sáenz Martín, Juez de instrucción interino de este partido por uso de licencia del propietario.

Por el presente ruego á los de igual clase y Autoridades, y encargo á los demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que por los medios de que disponen se sirvan proceder á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, propios del vecino de Cañaverol Santiago Sánchez Pizarro, sustraídos en la dehesa Navay, en la noche del 18 del actual, por cuyo hecho instruyo sumario, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

## Señas de los semovientes.

Una jumenta de nueve años, alzada 1,08 metros, capa castaña, bozo claro, braciviente y nargilavado, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra C, número 11 en el anca izquierda.

Un jumento de diez meses, hijo de la anterior, alzada 0,97 metros, castaño, un poco mohino, con lunar negro en la maza derecha é igual hierro que la jumenta.

Dado en Garrovillas á 25 de Junio de 1918.—El Juez instructor, José Sáenz.—El Secretario, Damián Blanco. JO—8227

## GRANADA—SAGRARIO

D. Fernando Gamero y Calvo, Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del que refrenda, se ha presentado escrito por don Antonio Rodríguez Garrido, Sargento de la Guardia Civil de Gambia la Grande y mayor de edad, denunciando el extravío de la acción al portador número 532, de valor nominal 500 pesetas, de las emitidas por la Compañía anónima de Tranvías Eléctricos de Granada, con sus correspondientes cupones, y habiéndose admitido dicha solicitud por providencia de esta fecha, se ha acordado llamar al tenedor del expresado Título para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, sito en la Plaza Nueva, número 20, á hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 14 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Fernando Gamero.—El Secretario. JO—8225

## GUADIX

Por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se cita y llama para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Guadix, dentro del término de diez días, desde la inserción de la presente, á los sujetos que di-

Jerón llamarse Manuel García, Manuel González, Juan Pérez y Manuel Martínez, cuyas demás circunstancias se ignoran, con objeto de prestar declaración en el sumario número 35, de 1918, por hurto, los cuales fueron sorprendidos con varias cargas de leña el día 27 de Enero último, en la cuesta de Biernia, las que procedían del monte público de Tablillas, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Dado en Guadix á 15 de Enero de 1918.  
El Secretario, Pablo Prieto.

JO—7890

## JAEN

D. José James Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente intereso la busca y ocupación de las caballerías que á continuación se reseñan, propiedad de lidefonso Ortega Carrillo, vecino de esta capital, al que le fueron sustraídas la noche del 1.º de Abril próximo pasado, de los terrenos del Cortijo Peñafior, de este término; y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas de las caballerías.

Una yegua negra de cinco años, marcada, cola y crin cortada.

Otra, de igual pelo, cerrada.

Otra, rubia, más de la marca.

Otra castaña, cerrada, más de la marca, calzada pie derecho.

Una mulita de tres años, cerril, menos de la marca, castaña, bociclara.

Otra, parda, de dos años, igual alzada.

Otra, negra, de un año.

Otra, castaña, de igual edad.

Y otra igual que la anterior.

Todas con el hierro *Fénix Agrícola*, en el anca derecha; en la izquierda el hierro de la casa, y las mulas numeradas en la paililla izquierda.

Dado en Jaén á 15 de Junio de 1918.—  
José James.—El Secretario, Julián Herrador.

JO—7891

## LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una yegua de cuatro años, pelo castaño, raza española, alzada 1,47 metros, y una potra de un año, alzada 1,06 metros, pelo castaño, raza española y lucera, ambas caballerías con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, que fueron hurtadas de la dehesa Las Juntas, término de Vilches, el día 9 al 10 de Mayo último á Francisco Serrano García y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 8 de Junio de 1918.—El Juez, Eduardo Fernández-Pita y Gómez.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—7893

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una mula de cuatro años, alzada 1,37 metros, castaña obscura, raza española; señas particulares: cicatriz en los riñones y en el nudillo de la pierna izquierda, con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, que fué hur-

tada el día 30 de Mayo último del sitio Suerte de Pedro Sandoval á Esteban Smit Scherol, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 8 de Junio de 1918.—El Juez, Eduardo Fernández-Pita y Gómez.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—7894

## LAS PALMAS

En el sumario número 28 del corriente año, por muerte de Cristina Rivera Enriquez, el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de esta ciudad, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, se cite al marido de la interfecta, José Tomás Guanche Mederos, á fin de que en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á hacerle el ofrecimiento de la causa á tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que la citación tenga efecto, extendiendo la presente, que firmo en Las Palmas á 31 de Mayo de 1918.—El Secretario, P. S., Andrés Ayor.

JO—7865

En el sumario número 27 del corriente año, por muerte de Josefa González y González, el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de esta ciudad, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, se cite al marido de la interfecta, Carlos Marcos Regal, á fin de que en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia comparezcan ante este Juzgado á hacerle el ofrecimiento del sumario á tenor de lo que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dicha citación tenga efecto, libro la presente en Las Palmas á 31 de Mayo de 1918.—El Secretario, P. S., Andrés Ayor.

JO—7866

## LÉRIDA

Por la presente, en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de este día, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Domingo Alvarez Alvarez, á nombre de D.ª María, D.ª Teresa, doña Josefa, D. José y D.ª María Rosa Ruestes Ponsen forma de pobre, contra Jaime Climent Osse y otros sobre rescisión y nulidad de contratos, se emplaza á los demandados Jaime Climent Osse, de ignorado paradero, y á los herederos desconocidos de José Miquel Piana, para que dentro del término de nueve días comparezcan ante este Juzgado y autos referidos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Llérida, 19 de Abril de 1918.—El Secretario.

JO—170

## MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en este día por el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, en sumario que se instruye por ante el Sr. Infante, con motivo de la muerte natural de Gregorio García Sauz, de sesenta y nueve años de edad, hijo de Gregorio y María, y que parece ser era natural de Guadalajara, por el presente se hace el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los parientes del referido interfecto.

Madrid, 11 de Junio de 1918.—El Juez, Adolfo Suárez.—El Secretario, Doctor Juan Infante.

JO—7882

## MÁLAGA—SANTO DOMINGO

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en el procedimiento judicial sumario seguido en este Juzgado á instancia de doña Concepción Mercado Aguirre y otros, como herederos testamentarios del acreedor D. José Agustín Gómez y García, contra los causahabientes de D. José Legaterra y Mercado, se sacan á pública subasta, por segunda vez, y término de veinte días, los siguientes bienes.

1.º Una casa de nueva planta, con fachada y entrada á la prolongación de la calle Huerto de los Claveles, de esta ciudad, sin número de gobierno, compuesta de planta baja y principal, distribuida en habitaciones para vivienda, ocupando una superficie de 168 metros cuadrados el terreno construido, todo lo cual se halla cercado de tres pequeños jardines encerrados por muros y rejas. Además, dentro de éstas y adosados al muro, existen una estufa de 62 metros cuadrados de superficie, una casamata con tres habitaciones y 48 metros cuadrados de planta, un almacén de 72 metros, otro de 79 y otra casamata, cuya extensión superficial asciende á 79 metros, también cuadrados. Todas las edificaciones se levantan sobre un terreno de 3.670 metros 80 decímetros cuadrados, si cual circundan muros de mampostería. Linda: por la derecha, entrando, con las casas fábricas de curtidos números 1 y 3 de la calle Flores García; por la izquierda, con almacenes que fueron de D.ª María Josefa Díaz Martínez, viuda de Martínez Hurtado, y, por el fondo, con la calle de Hernán Cortés, á la que también tiene fachada.

2.º Otra casa que estuvo destinada á fábrica de curtidos, con todas las maquinarias en ella existentes, situada en la calle de Marín García, de esta ciudad, distinguida con el número 3. Consta de planta baja y principal, con una superficie de 335 metros 20 decímetros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con la calle de Alderete, á la que tiene fachada, y forma esquina por la izquierda con la casa número 1 de la calle de Marín García, y por el fondo, con terrenos de la testamentaria de D. Bernardo Meléndez.

3.º Un predio rústico ó hacienda de campo, denominado Hermiterío de San Pablo, que sita en el partido de Santa Catalina, término municipal y judicial de esta ciudad, que mide una superficie de seis hectáreas 86 áreas y 29 centiáreas 86 decímetros y 55 centímetros cuadrados, con algunos olivos y otros árboles y casa de labor hacia la parte Sur, y en el centro, un antiguo cascrón, de donde toma su nombre la finca. Linda: por Norte y Sur, con la hacienda de Cabello y la de D. Alberto; por Levante, con esta última finca y tierras de la primera, y Poniente, con la citada hacienda de Cabello.

Para cuyo acto se ha señalado el día 2 de Agosto próximo, á las nueve de la mañana, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Tejón y Rodríguez, 33 y 35, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro, á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes an-

teriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo para aquélla el 75 por 100 de 50.000 pesetas para la finca descrita en primer lugar, el 75 por 100 de 20.000 para la que le sigue, y otro 75 por 100 de 10.000 para la última, ó sea el predio rústico, y que no se admitirá postura que sea inferior á dicho tipo, debiendo los postores consignar en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del mismo para poder tomar parte en la licitación.

Dado en Málaga á 28 de Junio de 1918. El Juez, Manuel Aguilera.—El Secretario, P. H. Miguel Orellana. X—1537

**MEDINA SIDONIA.**

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de la Policía la busca y rescate de una yegua de tres años, torca obscura, alzada 1,25, raza española, herrada en la nalga izquierda y el de la Compañía La Agrícola Española en la espalda izquierda, hurtada la noche del 12 del actual á Manuel Ruiz Bernal, del sitio Las Arenas, de este término, y habida sea puesta á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Medina Sidonia, Junio 18 de 1918.—Fernando Conde.—P. S., Carlos González. JO—7933

**MONTORO**

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, propia de Francisco Camino Cañaz, de estos vecinos, la cual desapareció la noche del 25 á la mañana del 26 del corriente mes, estando á prado en la finca Conejero, del pago de Santa Brígida, sierra de este término, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentra, si no acreditan su legítima adquisición, estas también á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidas, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

*Señas de la caballería.*

Un mulo capón, edad diez años, alzada 1,53 metros, pelo negro, peceño, raza española, bocado, blancos en las cuartillas anteriores, pequeño lunar en la parte superior, en la rodilla derecha, y cicatriz de begicanto, cadera izquierda «Manchego» y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, donde estaba asegurado; en el muslo izquierdo letra V número 10.

Dado en Montoro á 28 de Mayo de 1918. El Juez, Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—7021

**MORÓN**

D. Antonio Raquejo Gutiérrez, Juez de instrucción accidental del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás

Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de don Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una mula con cuatro años, 1,53 metros de alzada, castaña, herrada en el anca izquierda con hierro particular, con un lunar en el costillar, y en el brazo izquierdo el hierro de la Compañía Banco Agrícola Andaluz, letra J, número 4, y una potra de dos años, vacía, con 1,45 metros de alzada, castaña, lucera, herrada en la nalga izquierda con el de la misma Compañía que el anterior, desaparecida en la madrugada del 25 del actual en el cortijo de Barro, de este término municipal, pertenecientes á Juan José Rodríguez Cadenas, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Dado en Morón á 28 de Mayo de 1918. El Juez, A. Raquejo Gutiérrez.—Por orden de S. S.ª, Alejandro Cotta. JO—6984

**MONTILLA**

D. Angel Ortega Trillo, Juez de instrucción interino de esta ciudad.

Por el presente ruego á todas las Autoridades ordenen á los Agentes de la Policía judicial de la Nación practiquen diligencias para la busca y captura de un sujeto que dijo llamarse Juan González y ser natural de Granada, cuyas señas son: alto, delgado, con bigote, en cuyo labio superior tenía granulaciones desde hace mucho tiempo, el cual el 15 de Febrero último alquiló al vecino de esta ciudad Francisco Gomez Llamas un mulo de cuatro años, rojo, alzada la marca y un poco quebrado de las piernas, que no ha devuelto; y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado, así como el mulo reseñado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Montilla á 29 de Mayo de 1918. El Juez, Angel Ortega. JO—6985

**OLIVENZA**

Dos portugueses, de treinta y cinco á cuarenta años, carnes regulares, moreno uno y rubio otro, los cuales, el día 23 del actual, se encontraban esperando para ser desinfectados en la estación Sanitaria de Villanueva del Fresno, comparecerán ante el Juzgado á declarar, dentro del término de diez días, pues así está acordado en sumario que instruye este Juzgado bajo el número 61 del corriente año sobre sedición, prevenidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Olivenza, 28 de Mayo de 1918.—El Secretario judicial, Antonio Lora. JO—7093

**OSUNA**

En la madrugada de 25 del actual y de terrenos del Rancho de Vendabal, de este término, donde pastaban sustrajeron:

Una burra de cuatro años, alzada 1,26 metros, raza española, pelo rucio, herrada en el anca y en la nariz, coja de la mano derecha, con rastramacho.

Un mulo capón, de once años, alzada 1,35 metros, pelo castaño, raza española, pelos blancos en los costillares y oreja despuntada, hierro en el anca y en la nariz, y

Una jaca de once años, alzada 1,49 me-

tros, pelo castaño obscuro, hierro A. Lunares blancos en el cuello, dorso y costillares, aseguradas en el Fénix Agrícola.

Se interesa que la Policía judicial proceda al rescata de dichos semovientes que son de la propiedad de D. Manuel Castro Calderón, de estos vecinos, y de conseguirlo sean puestos á disposición de este Juzgado con sus tenedores de no acreditar su legítima procedencia.

Dado en Osuna á 28 de Mayo de 1918.—El Juez, Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno. JO—6986

**POSADAS**

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate del toro que al final se reseña, hurtado durante los días del 24 al 27 de Mayo último, del término de esta villa, al vecino de Córdoba D. Segundo Diaz, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Posadas, 11 de Junio de 1918.—El Juez Adolfo G. Caminero. JO—7905

**PRIEGO**

D. Luis López Martín, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita, llama y emplaza á Eusebio Martínez Aguilar, vecino de Omeda de la Cuesta y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, en término de diez días, al objeto de ser reconocido por el Médico forense de este partido, en el sumario que instruyo sobre lesiones por quemadura, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Así lo he acordado en providencia de este día dictada en el precitado sumario y que me hallo instruyendo con el número 74 de 1917.

Dado en Priego (Cuenca) á 27 de Mayo de 1918.—Luis López.—P. M. de S. S.ª, Joaquín Comego. JO—6992

**VENDELL**

D. Luis Jayme de Torres, Juez de instrucción de la villa y partido de Vendrell.

Por el presente, hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en sumario que pende en este Juzgado sobre incendio y hallazgo de un cadáver el día 7 del actual en una casa de campo, sita en la partida Francés, del término municipal de San Vicente de Calders y cuyo cadáver es el de un hombre de buena estatura, bien desarrollado y conformado, sin que consten ninguna de las circunstancias de la persona á quien aquél corresponda, ni hayan podido apreclarse las señas ó rasgos fisonómicos, debido al estado de carbonización en que fué hallado, se cita á cuantas personas puedan aportar algún dato que facilite su identificación y á los que resultaren sus próximos parientes para que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días con el fin de recibirles declaración y cumplir con los últimas prescripciones del artículo 109 de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Vendrell á 12 de Junio de 1918. El Juez, Luis Jayme de Torres. JO—7886